CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CIMM750825FK0 Registro Federal de Contribuyentes

MIRIAM DEL ROSARIO CRISANTOS MORALES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18090073555 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TECOMAN, COLIMA A 18 DE ENERO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CIMM750825FK0	
CURP:	CIMM750825MCMRRR02	
Nombre (s):	MIRIAM DEL ROSARIO	
Primer Apellido:	CRISANTOS	
Segundo Apellido:	MORALES	
Fecha inicio de operaciones:	10 DE FEBRERO DE 2011	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	
Fecha de último cambio de estado:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
Nombre Comercial:	MIRIAM DEL ROSARIO CRISANTOS MORALES	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:28123	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: GILBERTO CRUZ PEREZ	Número Exterior: 34		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: REAL DEL BOSQUE		
Nombre de la Localidad: TECOMAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TECOMAN		
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: CIRO HURTADO		

Página [1] de [3]





Y Calle: INDEPENDENCIA

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	35	17/04/2019			
2	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	30	26/01/2022			
1	Comercio al por mayor de envases, papel y cartón	25	07/09/2018			
4	Otros servicios de limpieza	10	26/01/2022			

Regimenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	26/01/2022		

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	26/01/2022			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/01/2022			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/01/2022			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/01/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/01/18|CIMM750825FK0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| GPRn1a8Ucf+MyVllq8AUG7yQCnUueB39RXUhWZl7k7Ri0c7ggKS/U9+kDxD/8Vp32wcGOp8XlbQjVmjX/U/NNf WysVNyONvQjelUKReVhIPUulv2uUX/0SGJ1nOetoToELnp3CMa2nEoY6sNo0y+80llGNep6wzKFLzlsHdcRD8=

Página [2] de [3]











